

**MINUTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD**

**H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO
PRESENTE:**


En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día miércoles 01 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD** asistiendo las siguientes regidoras: **LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA, Presidenta** y **C. ROSA MORALES REYES, Secretaria**, Síndico **GABIRELA GUZMAN MALDONADO, Vocal 1**, así mismo hacen acto de presencia el **C.P. JORGE RANGEL LARA, Tesorero Municipal** y **PROF. JORGE LUIS HERNÁNDEZ TÉLLEZ, Director de Educación y Civismo**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. Los puntos a tratar fueron los siguientes:

1. **Seguimiento al acuerdo de Ayuntamiento III.22/S56/2023, referente a la solicitud de apoyo del Director del Jardín de niños “Narciso Mendoza”.**
2. **Seguimiento al acuerdo de Ayuntamiento V.1/S56/2023, referente a la solicitud de apoyo económico para la realización del “Festival de la Expresión”.**

En relación al primer punto, la Comisión estudió, examinó y considera que la solicitud carece de información ya que el solicitante no estableció un monto o una cotización que permita a la Comisión contar con un parámetro del concepto solicitado para cubrir el área planteada, por lo que se sugiere al Director del plantel jardín de niños Narciso Mendoza que se reformule la solicitud para subsanar la solicitud y permita a la Comisión contar con la información necesaria para estudiar el asunto y tomar una determinación.


En lo que respecta al segundo punto, la Comisión revisó, analizó y considera que las formalidades en las que se presentó la solicitud no son las idóneas, por lo que sugiere que se reformule la solicitud para que permita a la Comisión y posteriormente al Ayuntamiento contar con la información necesaria para tomar una determinación. Además, en el oficio se deberá de especificar cuál será el beneficio que se obtendría para los Uriangatenses en el desarrollo de este evento “Festival de la Expresión”.

Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Educación, Cultura y Juventud, firmando quienes participaron en la misma.

ATENTAMENTE
COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA

LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
PRESIDENTA




**C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA**



**LN GABRIELA GUZMAN MALDONADO
VOCAL 1**

ASISTENTES:



**C.P. JORGE RANGEL LARA
TESORERO MUNICIPAL**



**PROF. JORGE LUIS HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CIVISMO**

*celebrando
en*